

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXII	Salta, 12 de junio de 1981	Correo Argentino	SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 16 PAGINAS				CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES				Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 55.314

N.º 11.249

Tirada de 700 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R)
Gobernador

Dr. JORGE OSCAR FOLLONI
Ministro de G., Justicia y Educación

Cr. JORGE R. SANSBERRO
Ministro de Economía

Ing. PABLO A. MÜLLER
Ministro de Bienestar Social

Dr. RICARDO E. RODRIGUEZ
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 450

TELEFONO Nº 214780

ROSA E. ROMERO LOPEZ
a/c. Dirección

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

RESOLUCION Nº 260

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Secretaría de Estado de Gobierno

Artículo 1º — Fijar a partir del 1 de abril del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 28.000,—	\$ 210,— la palabra
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, profesionales, deportivas y de socorros mutuos)	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Avisos Comerciales	\$ 16.000,—	\$ 210,— " "
Edictos de Mina	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública (Artículo 350 - Código de Aguas)	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Avisos Administrativos	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Edictos Judiciales	\$ 12.000,—	\$ 180,— " "
Posesión Veinteñal	\$ 28.000,—	\$ 210,— " "
Remates Inmuebles y Automotores	\$ 28.000,—	\$ 240,— " "
Remates Varios	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Sucesorios	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Balances:		
De más de ¼ de página hasta ½ página	\$ 28.000,—	
De más de ½ página hasta (1) una página	\$ 56.000,—	
Más un adicional en concepto de prueba	\$ 42.000,—	

II - SUSCRIPCIONES

	Ejemplares sueltos	
a) Anual	\$ 160.000,—	Por ejemplar, dentro del mes \$ 1.300,—
b) Semestral	\$ 105.000,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año \$ 1.600,—
c) Trimestral	\$ 64.000,—	Atrasado, más de un año \$ 4.000,—

Artículo 2º — Dejar establecido que se mantienen en vigencia las disposiciones contenidas en el artículo 2º de la resolución ministerial Nº 61/80.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág

DECRETOS SINTETIZADOS

M. B. S. Nº 757 del 2-6-81 — Aprobar el contrato suscrito entre el M. de B. Social y el señor Felipe García	2128
M. B. S. Nº 758 del 2-6-81 — Aceptar la donación efectuada al Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes por la Cooperadora Asistencial de dicha localidad	2128
M. B. S. Nº 761 del 4-6-81 — Dejar cesante al señor Héctor José Aguirre	2128
M. B. S. Nº 762 del 4-6-81 — Exonerar al señor Oscar René Tapia	2129

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M. B. S. Nº 556-D del 3-6-81 — Designar a personal en el Hospital "Dr. Vicente Arroyabe" de Tartagal	2129
M. B. S. Nº 557-D del 3-6-81 — Renuncia de la Sra. Ramona Gerónima Moya de Villagra	2129
M. B. S. Nº 558-D del 3-6-81 — Reestructurar la planta permanente de la Secretaría de Estado de Salud Pública, suprimiendo cargos en el Hospital Zona Norte "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán	2129
M. B. S. Nº 559-D del 3-6-81 — Designar a personal en el Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paúl" de S. R. de la Nueva Orán	2129
M. B. S. Nº 560-D del 3-6-81 — Renuncia de la Sra. Laura Enriqueta Gómez de Del Corro	2130
M. B. S. Nº 561-D del 3-6-81 — Renuncia de la Srta. María Silvia Zelarayán	2130
M. B. S. Nº 562-D del 3-6-81 — Designar a personal en la División Responsable de la Dirección General de Administración - Unidad de Servicio 1/5	2130
M. B. S. Nº 563-D del 3-6-81 — Aceptar renunciaciones presentadas por personal dependiente del Ministerio de Bienestar Social	2130

	Pág
M. B. S. Nº 564-D del 3-6-81 — Aprobar el contrato firmado entre el M. de B. Social y el C. P. N. Carlos Eduardo Berardo	2131
S. G. G. Nº 565-D del 4-6-81 — Trasladar a la Srta. Mirta Gallo	2131
M. G. Nº 566-D del 4-6-81 — Dejar sin efecto la prórroga de designación a favor del señor Pedro José Zalazar	2131
M. B. S. Nº 567-D del 4-6-81 — Designar al señor Carlos Néstor Lazcano	2131

LICITACION PUBLICA

Nº 42313 — Universidad Nacional de Salta, Lic. Nº 7/81	2131
--	------

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 42274 — El 58 Sociedad Anónima	2131
---	------

REMATES ADMINISTRATIVOS

Nº 42376 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Banco de la Nación Argentina	2132
Nº 42317 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Expte. Nº 1791/80	2132
Nº 42315 — Por Modesto S. Arias, Juicio: Exptes. Nros. 1601, 1604, 1631, 1633, 1674, 1698, 1735 y 1798	2132

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 42380 — Pablo Gardel y Adelaida Flores y/o Eduviges Casimiro	2133
Nº 42362 — Fabián Torino	2133
Nº 42358 — Quinteros, Ciro Raúl	2133
Nº 42355 — Juana Patti	2133
Nº 42354 — De los Ríos, Domingo Fermín	2133
Nº 42346 — Felipe Umamo	2133
Nº 42344 — Torres, Eustaquia	2133

REMATES JUDICIALES

Nº 42372 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Expte. Nº 12.431/80	2133
Nº 42377 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-06377/80	2134
Nº 42369 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº 14.797/79	2134
Nº 42365 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 56.328/79	2134
Nº 42357 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Expte. Nº A-15.579/81	2134
Nº 42351 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-09806/80	2134
Nº 42350 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 52.043/79	2135
Nº 42343 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Expte. Nº 48.277/78	2135
Nº 42342 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Expte. Nº A-15359/81	2135
Nº 42302 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº A-03829/80	2135
Nº 42300 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº 16.687/80	2135
Nº 42299 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº 2-A-10.003/80	2136

POSESION VEINTEÑAL

Nº 42364 — Albina Chávez	2136
--------------------------------	------

CONCURSO CIVIL

Nº 42347 — Rubén Darío Rocabado	2136
---------------------------------------	------

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 42352 — José Vicente Nordera	2136
---------------------------------------	------

EDICTOS JUDICIALES

Nº 42371 — Garay, Juan Carlos y Garay, Laura Elena Michel	2137
Nº 42160 — Albornoz de Ramos, Argentina	2137
Nº 42360 — Herrera de Cané, María Ester	2137
Nº 42349 — Pérez, Antonio Miguel	2137
Nº 42269 — Tejada, Julio César	2137
Nº 42261 — Milagro Antonio Cruz y/o sus herederos	2137

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL	Pág
Nº 42379 — Deltanort S. R. L.	2137
TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO	
Nº 42341 — Establecimiento Maderero San Jorge	2138
AVISO COMERCIAL	
Nº 42368 — Inalde Industrias Alimenticias y Derivados S. R. L.	2138
Nº 42367 — Distribuidora de Carnes S. R. L.	2139
ASAMBLEAS COMERCIALES	
Nº 42375 — Clínica Güemes, para el día 27-6-81	2139
Nº 42361 — N. O. A. S. A. (El Intransigente), para el día 22-6-81	2139
Nº 42348 — Betella Hnos. S.A., para el día 3-6-81	2139

Sección GENERAL

ASAMBLEAS	
Nº 42373 — Caja de Seguridad Social, para el día 16-6-81	2140
Nº 42370 — Club Independiente de Pueblo Nuevo de Hipólito Yrigoyen, para el día 5-7-81	2140
Nº 42359 — Centro Boliviano de SS. MM., para el día 12-7-81	2140
FE DE ERRATA	
Nº 42378 — De la Edición Nº 11.244	2140
RECAUDACION	
Nº 42366 — Del día 11-6-81	2140

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Bienestar Social - Decreto Nº 757 - 2-6-81. Expte. Nº 56.770/80-Código 66.

Artículo 1º — Apruébase el contrato de locación suscripto entre el Ministerio de Bienestar Social y el señor Felipe García, L. E. Nº 3.879.793.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente hasta el 31 de diciembre de 1981, cuyo monto asciende a Un millón setecientos diez mil pesos (\$ 1.710.000), deberá imputarse a Jurisd. 4, Unidad de Organización 2, Finalidad 4, Func. 01, Sección 4, Sector 1, Principal 3, Parcial 8, Ejercicio 1981.

M. de Bienestar Social - Decreto Nº 758 - 2-6-81. Expte. Nº 00731/81-Código 79.

Artículo 1º — Acéptase la donación efectuada al Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, dependiente de la Dirección General Zona Sud, por la Cooperadora Asistencial de dicha localidad, consistente en un Marcapasos MD30 Modelec, serie Nº 81.01, cuyo valor es de Tres millones trescientos cincuenta mil pesos (\$ 3.350.000).

Art. 2º — La División Patrimonio de la Dirección General de Administración del Ministerio de Bienestar Social, deberá tomar conocimiento de lo dispuesto precedentemente.

M. de Bienestar Social - Decreto Nº 761 - 4-6-81. Expte. Nº 56.433/80-Código 66 (original y corresponde 1).

Artículo 1º — Con vigencia al 16 de octubre de 1980, déjase cesante por abandono de servicio, al señor Héctor José Aguirre, L. E. Nº 5.409.888, clase 1951, legajo Nº 19551, en el cargo de agrupamiento B-II, categoría 06, como

auxiliar administrativo del Hospital de Maternidad e Infancia, Unidad de Servicio 2/8, dependiente de la Dirección General Zona Centro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36, inciso a) del Estatuto del Empleado Público aprobado por ley Nº 5546.

M. de Bienestar Social - Decreto Nº 762 - 4-6-81 - Exptes. Nºs. 50.620/79 - Cód. 66 y FM 0 4193/6.

Artículo 1º — Déjase sin efecto la resolución ministerial Nº 1697-D de fecha 28 de diciembre de 1979.

Art. 2º — Con vigencia al 1 de diciembre de 1979, exonérase al señor Oscar René Tapia, li-E. Nº 7.674.840, legajo Nº 17083, del cargo de agrupamiento G-II, categoría 01, personal de servicios generales de la División Intendencia dependiente de la Dirección de Obras y Servicios Auxiliares del Ministerio de Bienestar Social - Unidad de Servicio 1/4, de conformidad a las conclusiones arribadas en el sumario administrativo ordenado por resolución ministerial Nº 735/79, y a las disposiciones establecidas en los artículos 32, inciso g), 36, inciso f) y 12, inciso k) del Estatuto del Empleado Público aprobado por ley Nº 5546.

Art. 3º — Remítanse las presentes actuaciones al Juzgado de Instrucción de Turno y al Tribunal de Cuentas de la Provincia.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 556-D - 3-6-81 - Expte. Nºs. 1061/81 y 1234/81 - Cód. 78.

Artículo 1º — Descongelar del presupuesto de la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, Unidad de Servicio 21-1 - Hospital "Dr. Vicente Arroyabe" de Tartagal, dos (2) cargos de clase 07, categoría 09 (cargos vacantes por renunciaciones de los ex-agentes Emma Frías de López y Francisco Antonio Espeche), de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 2º, inciso 1) del decreto Nº 2754/77.

Art. 2º — Designar a partir de la fecha en que se hagan cargo de sus funciones, a las personas que seguidamente se detallan, para desempeñarse en el cargo de clase 07, categoría 09, como auxiliares de enfermería en el Hospital "Dr. Vicente Arroyabe" de Tartagal, Unidad de Servicio 2/21-1, dependiente de la Dirección General Zona Norte, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales:

Norma Beatriz Ríos de Vegas, D.N.I. número 13.977.195, clase 1961, matrícula profesional Nº 1658.

ROQUE CUSTODIO VELIZ, D.N.I. número 10.749.946, clase 1953, matrícula profesional Nº 1694.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 557-D - 3-6-81 - Expte. Nº 57.985/81 - Cód. 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 21 de febrero de 1981, aceptar la renuncia presentada por la señora Ramona Gerónima Moya de Villagra, L.

C. Nº 6.636.478, clase 1941, legajo Nº 34298, al cargo de agrupamiento F-IIb2, categoría 03, personal polivalente del Hospital "Nuestra Señora del Rosario" de Cafayate, Unidad de Servicio 2/25, dependiente de la Dirección General Zona Oeste, por razones de índole particular.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 558-D - 3-6-81 - Expte. Nº 59.131/81 - Cód. 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de enero del corriente año, reestructurar la planta permanente de la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, suprimiendo los cargos que seguidamente se consignan, de la Unidad de Servicio 2/22-1, Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, de conformidad con lo establecido en el artículo 2º, inciso 2) del decreto Nº 2754/77:

Nueve (9) cargos de agrupamiento B-II, categoría 02 - cargos vacantes creados por decreto Nº 556/80.

Cinco (5) cargos de agrupamiento B-II, categoría 02 - vacantes por renuncia de Catalina del Valle Guerra, Bernardina Adriana Valeri, Juan Carlos Colina, Aída Isabel Mamaní de Amén y Susana del Valle Barbera.

Un (1) cargo de agrupamiento B-II, categoría 02 - vacante por cesantía de Isabel Santillán.

Dos (2) cargos de agrupamiento G-II, categoría 01 - vacantes por renuncia de Carlos Enrique Arroyo y Hugo Orlando Niz.

Un (1) cargo de agrupamiento G-II, categoría 01 - vacante por fallecimiento de Carmen Auzza de Lara.

Un (1) cargo de agrupamiento F-IIa1, categoría 03 - vacante por renuncia de Norberto Sotomayor.

Un (1) cargo de agrupamiento F-IIa1, categoría 03 - vacante por dejarse sin efecto la designación de Antonio Orlando Castro.

Un (1) cargo de agrupamiento F-IIa2, categoría 03 - vacante por cesantía de Raúl José Umbert.

Un (1) cargo de agrupamiento G-II, categoría 10 - vacante por renuncia de Candelaria Vaca de Juárez.

Creando en su reemplazo y con igual vigencia, dentro de la misma Unidad de Servicio, los cargos que a continuación se detallan:

Nueve (9) cargos de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 04 y

Trece (13) cargos de agrupamiento servicios generales, tramo 1, personal de servicio, categoría 01.

Art. 2º — En función de lo dispuesto en el artículo 2º, inciso 1) del decreto Nº 2754/77 descongelar los cargos creados en el artículo anterior.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 559-D - 3-6-81 - Expte. Nº 3426/81 - Cód. 78.

Artículo 1º — A partir del día siguiente de su notificación, dejar sin efecto las designaciones dispuestas por decreto Nº 8/81, de las personas que seguidamente se detallan, en el cargo de agrupamiento personal servicios genera-

les, tramo 1, personal de servicio, categoría 01, mucamas, dependientes del Hospital Zona Norte "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, de acuerdo con lo establecido en los artículos 4º y 5º del Estatuto del Empleado Público aprobado por ley Nº 5546;

Silvia Casco, D.N.I. Nº 10.787.176, legajo Nº 65189.

Elsa Beatriz Vázquez, D.N.I. Nº 12.138.058, legajo Nº 62836.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 560-D - 3-6-81 - Expte. Nº 00152/81 - Cód. 75.

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de mayo del corriente año, aceptar la renuncia presentada por la señora Laura Enriqueta Gómez de Del Corro, 1.290.976, clase 1923, legajo Nº 55367, al cargo de clase 09, categoría 19, jefa Servicio Social del Hospital "Dr. Christofredo Jakob", Unidad de Servicio 2/17, dependiente de la Dirección General Zona Centro, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales, para acogerse a los beneficios jubilatorios.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 561-D - 3-6-81 - Expte. Nº 3.528/81 - Cód. 78.

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de abril del año en curso, aceptar la renuncia presentada por la señorita María Silvia Zelarayán, D.N.I. número 13.346.117, clase 1957, legajo Nº 40589, al cargo de agrupamiento técnico, tramo b, personal técnico superior, categoría 14, técnica en estadística del Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, Unidad de Servicio 2/22-1, dependiente de la Dirección General Zona Norte, por razones de índole particular.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 562-D - 3-6-81 - Expte. Nº 57.548/81 - Cód. 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de junio y hasta el 31 de agosto del año en curso, designar en carácter de personal temporario a las personas que seguidamente se detallan, para desempeñarse en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, como auxiliares administrativos en la División Responsable de la Dirección General de Administración, Unidad de Servicio 1/5:

Nélida Susana Albiero, D.N.I. Nº 10.582.473, clase 1953, categoría 04.

Ilda del Valle Canedo, D.N.I. Nº 13.845.084, clase 1960, categoría 04.

Víctor Luis Ortiz, D.N.I. Nº 12.129.736, clase 1956, categoría 04.

Gladys Mercedes Muñoz de Baigorria, L.C. Nº 6.141.917, clase 1949, categoría 02.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 563-D - 3-6-81 - Exptes. Nºs. 59.096/81 - Cód. 66, 583/81, 1.195/81, 3.355/81, 1.289/81, 1.291/81 y 1.194/81 - Cód. 78.

Artículo 1º — Aceptar las renunciaciones presentadas por las personas que seguidamente se consignan, dependientes de esta Cartera de Estado:

Marta Antonia Herrera Chaía de Cabirol, D.N.I. Nº 3.234.826, clase 1934, matrícula pro-

fesional Nº 852, letra "F", legajo Nº 06621, al cargo de clase 07, categoría 11, enfermera del Hospital de Maternidad e Infancia, Unidad de Servicio 2/8, de la Dirección General Zona Centro, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales, con vigencia al 1 de mayo del año en curso, para acogerse a los beneficios jubilatorios por invalidez.

Ana Benito Zalazar de Daran, D.N.I. número 10.553.117, clase 1949, matrícula profesional Nº 1503, legajo Nº 62.867, al cargo de clase 07, categoría 09, auxiliar de enfermería del Hospital de Colonia Santa Rosa, Unidad de Servicio 2/29 de la Dirección General Zona Norte, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales, con vigencia al 10 de octubre de 1980, por razones de índole particular.

Rodolfo Dino Juan Cardelli, L.E. número 8.442.101, clase 1950, matrícula profesional número 1153, legajo Nº 41187, al cargo de clase 14, categoría 19, profesional asistente del Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, Unidad de Servicio 2/22-1 de la Dirección General Zona Norte, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales, con vigencia al 30 de abril del año en curso, por razones de índole particular.

Emma Frías de López, L.C. Nº 2.958.540, clase 1932, matrícula profesional Nº 588, letra "M", legajo Nº 55766, al cargo de clase 07, categoría 09, auxiliar de enfermería del Hospital "Dr. Vicente Arroyabe" de Tartagal, Unidad de Servicio 2/21-1 de la Dirección General Zona Norte, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales, con vigencia al 1 de marzo del año en curso, por razones de índole particular.

Francisco Antonio Espeche, D.N.I. número 11.218.854, clase 1953, matrícula profesional número 1496, legajo Nº 57.061, al cargo de clase 07, categoría 09, auxiliar de enfermería del Hospital "Dr. Vicente Arroyabe" de Tartagal, Unidad de Servicio 2/21-1 de la Dirección General Zona Norte, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales, con vigencia al 1 de abril del año en curso, por razones de índole particular.

Francisco José Espada, L.E. Nº 7.247.988, clase 1938, legajo Nº 55810, al cargo de agrupamiento G-II, categoría 11, chófer del Hospital "Dr. Vicente Arroyabe" de Tartagal, Unidad de Servicio 2/21-1 de la Dirección General Zona Norte, con vigencia al 1 de abril del año en curso, por razones de índole particular.

Josefa Cuéllar de López, L.C. Nº 6.381.886, clase 1950, matrícula profesional Nº 901, legajo Nº 62557, al cargo de clase 07, categoría 09, auxiliar de enfermería del Hospital "Dr. Vicente Arroyabe" de Tartagal, Unidad de Servicio 2/21-1 de la Dirección General Zona Norte, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales, con vigencia al 1 de marzo del año en curso, por razones de índole particular.

Art. 2º — Con vigencia al 1 de mayo de 1981, rescindir el contrato de locación de servicios firmado entre el Gobierno de la Provincia de Salta y la señorita Fany Ester Britto, D.N.I. número 11.080.447, aprobado por resolución ministerial Nº 402-D de fecha 13 de abril del año en curso.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 564-D - 3-6-81 - Expte. Nº 59.491/81 - Cód. 66.

Artículo 1º — Aprobar el contrato de locación de servicios firmado entre este Ministerio, y el C.P.N. Carlos Eduardo Berardo, D.N.I. número 10.920.345, clase 1953.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a Treinta y siete millones treinta mil quinientos setenta y dos pesos (\$ 37.030.572), deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parciales 8, 9 (Subparcial 02) y 6, Ejercicio 1981.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 565-D - 4-6-81 - Expediente Nº 01-29.068/81.

Artículo 1º — Trasladar a partir de la fecha de su notificación, a la empleada de Jurisdicción 1, Unidad de Organización 03, Secretaría de Estado de Planeamiento, Dirección de Organización y Sistemas, señorita Mirta Gallo, Agrupamiento Cl-II, Categoría 15 a Jurisdicción 1, Unidad de Organización 01, Gobernación, Dirección General de Administración.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Educación y Cultura - Resolución Nº 566-D - 4-6-81 - Expte. Nº 62-212.

Artículo 1º — Dejar sin efecto a partir del 1 de junio del año en curso, la prórroga de designación como personal contratado dispuesta por resolución ministerial Nº 433-D/81, a favor del Sr. Pedro José Zalazar, C. 1922, M.I. número 3.959.477, como Encargado de Preservación de las Ruinas "Santa Rosa de Tastil", dependiente del Museo Arqueológico de Salta "Juan Martín Leguizamón", en mérito a la renuncia presentada por el mismo.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 567-D - 4-6-81 - Expte. Nº 54.484/80 - Cód. 66.

Artículo 1º — Transferir en la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, un cargo de clase 07, categoría 06, de la Unidad de Servicio 2/21-2, Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes (cargo vacante por promoción de la señora Carmen Ester Agüero de Michael, resolución ministerial Nº 11-D/81) a la Unidad de Servicio 2/26, Hospital de Joaquín V. González, dependiente de la Dirección General Zona Sud, y descongelar el mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2º, inciso 1) del decreto Nº 2754/77.

Art. 2º — Designar a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones al señor Carlos Néstor Lazcano, L.E. Nº 8.205.003, clase 1948, en el cargo de clase 07, categoría 06, para desempeñarse como ayudante de radiología en el Hospital de Joaquín V. González, Unidad de

Servicio 2/26, dependiente de la Dirección General Zona Sud, con un régimen horario de veinticuatro (24) horas semanales.

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 42313 F. Nº 286

Ministerio de Cultura y Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Licitación Pública Nº 7/81

Expediente Nº 18.056/81

Llámase a Licitación Pública Nº 7/81, para la adquisición de los siguientes vehículos automotores: Un Omnibus y un mini ómnibus, en un todo de acuerdo a las características y especificaciones técnicas consignadas en pliego.

Apertura de propuestas: 7 de julio de 1981. a horas 12,30.

Lugar de apertura: Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires 177, 4400, Salta.

Precio del pliego: \$ 400.000.

Solicitud de pliegos, Consultas e Informes: Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires 177, 4400, Salta. — C.P.N. Nieves Fernández L. de Omarini, Auditora - Unsa. - A/C. Dirección de Compras.

Valor al cobro \$ 112.000 e) 8 al 18-6-81

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 42274 F. Nº 4657

Ref. Expte. Nº 34-106322/80.

A los efectos establecidos en el Artículo Nº 183 del Código de Aguas, y por aplicación del art. 233 y 350 inc. b) del citado Código, se hace saber que la firma "El 58 Sociedad Anónima", ha solicitado la parte proporcional de riego que fuera otorgada por Decreto Nº 7418 de fecha 1 de diciembre de 1969 a los señores Juncosa Hnos. S.R.L. para irrigar con carácter temporal-eventual una superficie de 950 has. en el inmueble catastro Nº 53 del Departamento de Anta. La firma "El 58 Sociedad Anónima" pretende una dotación de 10,50 ls/seg., a derivar del Río Dorado —margen derecho— por un canal comunero, para irrigar 20 has. de su propiedad catastro Nº 5118 (Ex-Finca El Madrejón o Caja de Camelo - catastro 53) del Departamento de Anta.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 8 de abril de 1981. Ing. Jorge O. Deán, Jefe Div. Int. Dpto. Exp. Riego A.G.A.S.

Imp. \$ 140.000 e) 4 al 18-6-81

REMATES ADMINISTRATIVOS

O. P. Nº 42376 F. Nº 4830

Banco de la Nación Argentina**Por ERNESTO V. SOLA****REMATE ADMINISTRATIVO****Camioneta Ford F 100/78; dos hormigoneras
Ru-Car y una carrocería**

El día 18 de junio de 1981 a horas 18,30 en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disposición del Banco de la Nación Argentina en el Juicio Administrativo que se le sigue a Oscar Manuel Strizich y Milka M. R. de, remataré los siguientes bienes con las bases que se detallan a continuación: 1) Una Pick-Up Ford F 100, Modelo 1978, Dominio A-027659, Base: \$ 30.000.000; 2) Una hormigonera Ru-Car, motor naftero Villa 8 HP Nº 25174, Base: \$ 3.000.000; 3) Una hormigonera Ru-Car, motor eléctrico Acec Tedo de 4 CV, Base: \$ 2.000.000 y 4) Una carrocería para casa rodante, tipo Scania Vabis, Base: \$ 3.000.000. Los bienes pueden ser revisados en la guardería de Smaq S.R.L., Avda. Rca. de Chile 1450, en horario comercial. Forma de Pago: de contado. Edictos: 3 días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Informes: Teléf. 217260. E. V. Solá.

Imp. \$ 84.000 e) 12 al 16-6-81

O. P. Nº 42317 F. Nº 4723

Por EFRAIN RACIOPPI**REMATE ADMINISTRATIVO****Cuatro lotes ubicados en General Güemes**

El día 18 de junio de 1981 a hs. 11 por orden de la Dirección Gral. de Rentas de la Prov. de Salta en los autos que se le sigue a "Susana Natividad Haddad Asbun y otros", Expte. Nº 1791/80 Letra H, por cobro de pesos (Impuesto Inmobiliario) y en la Oficina de Apremios de esa Repartición ubicada en calle España Nº 625 de esta ciudad procederé a rematar cuatro lotes de terreno con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo por accesión física y legal ubicados en la ciudad de Gral. Güemes, Provincia de Salta y con las bases que se detallan a continuación: Lote Nº 1) Ubicado en la calle Cafayate entre Roque Sáenz Peña y Artiga, Sección K.; Manzana 31; Parcela 18; Matrícula Nº 5651. Extensión 10 mts. de frente por 35 mts. de contrafrente; superficie total 350 mts. cuadrados. Base: \$ 800.000. Lote Nº 2) Ubicado en la misma calle, sección, manzana y con la misma extensión que el anterior. Parcela Nº 17. Base: \$ 800.000 Matrícula Nº 5650; Lote Nº 3) Ubicado tam-

bién en la misma calle, manzana y sección que el lote anterior y con la misma extensión. Parcela 16. Base: \$ 800.000 y Lote Nº 4) Ubicado en la esquina de las calles Ituzaingó entre Sáenz Peña y Artiga, Sección K; Manzana 31; Parcela 16. Superficie igual que los lotes anteriores. Base: \$ 1.000.000. Los lotes les pertenecen a los demandados s/título reg. a fol. 41; Libro 49. Asientos 1 de la Dirección Gral. de Inmuebles. Condiciones de pago: 20% de contado en el acto de la subasta, comisión de ley 5% del valor de la compra a cargo del comprador. El saldo se pagará dentro de los 10 días de verificado el acto del remate. Edictos por 8 días Boletín Oficial y El Tribuno. Mayores datos al suscripto Martillero, Caseros Nº 1856, Tel. 211106. — Efrain Racioppi, Mart. Púb.

Imp. \$ 458.240 e) 8 al 18-6-81

O. P. Nº 42315 F. Nº 4729

Por MODESTO S. ARIAS .**REMATE ADMINISTRATIVO****Un tractor "Fahr" - Base \$ 29.000.000****Un tractor "Deuz" - Base: \$ 19.000.000**

El día 15 de junio de 1981, a horas 11, en el Departamento de Asuntos Jurídicos e Impositivos de la Dirección General de Rentas, calle España 625, Salta, remataré, aunque esa fecha fuera posteriormente declarada inhábil, los siguientes bienes: 1º) Un tractor "Fahr" año 1975, chasis Nº 3600313, tipo D. 131-F, faltándole Tapa del Cajón de batería derecha y roturas en faroles de posición. Base \$ 29.000.000 2º) Un tractor "Deuz", Tipo A. 70/26, chasis Nº 292/70/77885/88, modelo 1966, faltándole motor de arranque y dínamo, articulación de filtro de aceite, capuchón del filtro de aire, articulación de parador de motor, faroles de posición y faroles de iluminación delantera, farol de iluminación de tablero de comando y presentando deterioro en los rulemanes de ruedas delanteras, articulación de dirección, abolladuras y raspones en la carrocería. Base: \$ 19.000.000. Los dos (2) tractores pueden ser examinados en Avda. Belgrano 2368 de esta capital, cualquier día hábil entre las 16 y 19 horas. Los bienes se venderán en el estado en que se encuentran. Forma de pago: 20% en el acto del remate; saldo dentro de diez días de verificado el remate. Comisión de martillero, según arancel a cargo del comprador. Ordena: el Juez de Apremio en la ejecución "Dirección General de Rentas c/Chagra, Ricardo Sergio", Expedientes Nºs. 1601, 1604, 1631, 1633, 1674, 1698, 1735 y 1798. Edictos 5 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Modesto S. Arias, Mart. Púb. Tucumán 627, Tel. 217547, Salta.

Imp. \$ 236.000 e) 8 al 12-6-81

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 42380

F. Nº 4832

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez de 10ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de PABLO GARDEL y ADELAIDA FLORES y/o EDUVIGES CASIMIRO, a fin de que hagan valer sus derechos en el término de treinta días, en Expte. Nº A-18.952/81. Publíquese por tres días. Salta, 5 de junio de 1981. Dra. Virginia Franco, Secretaria.

Imp. \$ 42.000

e) 12 al 16-6-81

O. P. Nº 42362

F. Nº 4803

El señor Juez de Primera Instancia 1ª Nominación Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur (Metán), Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FABIAN TORINO, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que correspondiese por Ley, en Expte. Nº 15.233/80. Metán, 23 de febrero de 1981. — Dra. María B. Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 42.000

e) 11 al 15-6-81

O. P. Nº 42358

F. Nº 4795

El doctor Juan Antonio Cabral Duba, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, Tartagal, Secretaría doctor Jorge Eduardo R. Fernández, en autos: Sucesorio de QUINTEROS, CIRO RAUL", Expte. Nº 1118/81, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. — Tartagal, mayo 21 de 1981. — Dr. Jorge Eduardo R. Fernández, Secretario.

Imp. \$ 42.000

e) 11 al 15-6-81

O. P. Nº 42355

F. Nº 4790

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA PATTI, a hacer valer sus derechos. Expediente Nº A-18.247/81 - Sucesorio. Publíquese tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. — Salta, 3 de junio de 1981. — Dra. María Cristina Rossi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 42.000

e) 11 al 15-6-81

O. P. Nº 42354

F. Nº 4789

La doctora Olga Romano de Gómez Salas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, del Distrito Judicial del Sur - Metán, Secretaría a cargo del doctor Mario Samson, en los autos: "Sucesorio de DE LOS RIOS, DOMINGO FERMIN", Expte. Nº 433/81, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores que se con-

sideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diarios El Tribuno o El Intransigente. — Metán, 3 de junio de 1981. — Dr. Mario Samson, Secretario.

Imp. \$ 42.000

e) 11 al 15-6-81

O. P. Nº 42346

F. Nº 4771

El Dr. Jorge Daniel Cabrera, Juez de Primera Instancia en lo C. C. 10ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Felipe Umáno, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley, Expte. Nº A-19.377/81. — Salta, 1 de junio de 1981. — María Elsa Mingo de Palacios, Secretaria.

Imp. \$ 42.000

e) 10 al 12-6-81

O. P. Nº 42344

F. Nº 4763

El Dr. Jorge Daniel Cabrera, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 10ª Nominación, Secretaria de la Dra. María Elsa Mingo de Palacios, en los autos caratulados: "TORRES, Eustaquia, Sucesorio, Exp. Nº A-16.326/81, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Dario El Intransigente. — Salta, 8 de abril de 1981. — Dr. Jorge Daniel Cabrera, Juez. — Dra. María E. M. de Palacios, Secretaria.

Imp. \$ 42.000

e) 10 al 12-6-81

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 42372

F. Nº 4820

Por EFRAIN RACIOPPI

REMATE JUDICIAL

Muebles Varios

El 18 de Junio de 1981, a horas 17,30 en mi escritorio de remates, ubicado en la calle Caseros Nº 1856, ciudad, y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 8ª Nominación, Secretaria a cargo de doctor Antonio María Morossini, en los autos que se sigue en el Expte. Nº 12.431/80 procederé a rematar sin base los siguientes bienes que se encuentran en mi poder y pueden revisarse en horario comercial en mi escritorio: Cuatro frazadas "Meller" de 5 puntos; Una biblioteca de 2 cajones y 2 puertas de fórmica; Una alacena de 2 cuerpos y 5 cuerpos de fórmica; Un escritorio de fórmica color celeste, chico, de 2 cajones y un lavarropas marca "Castelar" p/5 kilos, enlozado, color blanco, todos los bienes nuevos, sin uso. Condiciones de pago: de contado. Comisión de ley 10% del valor de la compra a cargo del comprador. Edictos por 2

días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado para la misma fuera declarado inhábil.

Imp. \$ 32.320 e) 12 y 15-6-81

O. P. Nº 42377 F. Nº 4829

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

Un juego de living

El día 23 de junio de 1981 a horas 17,30 en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Nominación C. y C. en autos: Ejecutivo que se le sigue a Cabrera Félix Horacio, Expte. Nº A-06377/80, remataré Sin Base y dinero de contado: un juego de living compuesto de 1 sofá de 3 cuerpos y 2 sillones individuales tapizados en cuerina color marrón oscuro. Revisar: En el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. E. V. Solá, Teléf. 217260.

Imp. \$ 28.000 e) 12 y 15-6-81

O. P. Nº 42369 F. Nº 4811

Por **OSVALDO R. CELIZ**

JUDICIAL

Dos inmuebles en la ciudad de Metán

El 19 de junio de 1981 a horas 16 en calle 20 de Febrero 147 Metán, conforme lo ordenado por el señor Juez de 1ª Inst. C. y C. Distrito judicial del Sur, en autos "C.C.A. c/B.R." s/ Emb. Preventivo, Expte. Nº 14.797/79, remataré con la base de \$ 3.192.000, un inmueble con todo lo plantado y edificado Catastro 6747, Parcela 26 b, Manzana 60 b, Sección B, y un inmueble con todo lo plantado y edificado, con la base de \$ 13.708.000. Catastro 6748, Parcela 26 c, Manzana 60 b, Sección B, con servicios de agua, luz y cloaca, ubicados en calle L. N. Alem 280 esq. Pje. López y Planes de la ciudad de Metán. Superficie 103,270 m2. y 320,325 m2., respectivamente. Seña 30%. Comisión 5%. Edictos por cinco días en Boletín Oficial y El Tribuno. Informes Tel. 215572. — Osvaldo R. Celiz, Martillero.

Imp. \$ 56.000 e) 12 y 15-6-81

O. P. Nº 42365 F. Nº 4808

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

Maquinarias de Establecimiento Agropecuario y Forestal

Muebles varios y Automóvil Dodge GTX
Modelo 1976

El día 15 de junio de 1981 a horas 16 y hasta terminar, en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 2ª Nominación en autos: Concurso Civil, Expediente Nº 56.328/79 de Agropecuaria y Forestal "Los Lapachos" - Ramón Jean y Escudero, José Gabriel, remataré con y sin base: Casillas rodantes de distintas medidas y aplicaciones, Tractores,

Moto-compresores, Pulverizadores, Acoplados tanque, Trailer, Palas para topadoras, Cabinas para desmontes, Rastras extrapesadas para desmontes, bienes muebles varios, y un automóvil marca Dodge GTX, Dominio Registro Nac. del Automotor A-046293. Forma de pago: 30% en el momento del remate, saldo a la aprobación judicial del mismo. Comisión 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. NOTA: Los interesados pueden retirar del escritorio del suscripto, el catálogo con el detalle completo de los bienes a subastarse, base y estado de los mismos, como así también el lugar donde pueden ser revisados. Informes: Ernesto V. Solá, Martillero Público - 25 de Mayo Nº 322. Teléfono 217260 - Salta.

Imp. \$ 105.600 e) 11 al 15-6-81

O. P. Nº 42357 F. Nº 4793

Por **EFRAIN RACIOPPI**

REMATE JUDICIAL

El 16 de junio de 1981, a horas 17, en mi escritorio de remates ubicado en calle Caseros Nº 1856 y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 1ª Nominación, en autos que se sigue en el Expte. Nº A-15.579/81 - Ejecutivo. Secretaría a cargo de la doctora Silvia Ester Rivero, procederé a rematar sin base: Un televisor marca "Tonomac", color, modelo 2.000/26, sin nº visible, con una mesa rodante de madera, en buen estado de uso y conservación. Los bienes pueden verse en mi domicilio en horario comercial y se entregarán al comprador en ese acto. Condiciones de pago: de contado. Comisión de ley 10% del valor de la compra a cargo del comprador. La subasta no se suspenderá aunque ese día fuera declarado inhábil. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 42.000 e) 11 al 15-6-81

O. P. Nº 42351 F. Nº 4787

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

944 Ha. en Dpto. de Metán

El día 19 de junio de 1981 a hs. 18,15, en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 1ª Nom. en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Sánchez de Gutiérrez, Cristina del Valle, Gutiérrez, Luis Ricardo y Coronel, Martín Ramón", Expte. Nº A-09806/80, Remataré Con Base de \$ 41.034.400, correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble rural ubicado en el Dpto. de Metán, remanente de la Fracción de la finca denominada Los Bañados o Totoral, Catastro Nº 7033; Superficie: 944 Ha., según plano de subdivisión Nº 771 de la Dirección Gral. de Inmuebles; Límites: N.: Finca "La Cañada"; Sur: otra fracción de la Finca "Los Bañados" o "Totoral" de Dña. Susana Blanca G. de Cajal por una parte y por la otra con el Río Metán que la separa de la Finca "Sanzal" de Irene D. de Moreno; Este: Otra frac. de Finca "Los Bañados" de la Suc. de Atilio

Lanzi y Oeste: Frac. de "Los Bañados" de Ralph Kinder Bradbury. Títulos registrados a F. 59, Asiento 1 del Libro 55 de Metán. Señá: 30% del precio de compra; Saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta; Edictos: 6 días en B. Oficial y El Tribuno; Comisión: 5% a cargo del comprador en el acto del remate. Estado de Ocupación: Desocupada. Informes: E. V. Solá, Tel. 217260.

Imp. \$ 218.400 e) 10 al 16-6-81

O. P. Nº 42350 F. Nº 4786

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

Propiedad Urbana, edificada, sita en calle Del Milagro Nº 220

El día 24 de junio de 1981 a hs. 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 4ª Nom. en autos: "Banco Provincial de Salta Concurso Especial en Expte. Nº 52.043/79 - Ragone, Miguel (h), Quiebra", Exp. Nº A-13.285/80, remataré con Base de pesos 93.680.297, el inmueble edificado ubicado en calle Del Milagro Nº 220 de esta Ciudad; Capital 01, Sección B, Banzana 77 "b", Parcela 17, Matrícula Nº 16.068, individualizado como Lote 14, Manzana D, del Plano Nº 489, Superficie: 298,80 m²; Antecedente Dominial: Libro 81, Folio 191, Asiento 1; Extensión: Fte.: 12 m.; Cfte.: 12,80 m.; Cdo. N.: 26,60 m.; Cdo. S.: 23, 20 m.; Límites: N.: Lote 15 y 17, S.: Lote 13; E.: Lote 12; O.: calle Del Milagro. Dependencias: En planta baja consta de: 2 habitaciones alfombradas con paredes revestidas en madera lustrada (una de ellas con modular adosado a la pared); 1 salón (piso de cemento sin alfombra), 3 habitaciones con piso plástico y 3 baños, garage y galpón. En la planta alta consta de: Living-comedor, cocina, 2 dormitorios, baño, despensa, dependencias de servicio, terraza. Estado de Ocupación: La casa se encuentra desocupada, y para ser visitada concurrir a las oficinas del suscripto, donde será conducido a la misma. Señá: 30% del precio de compra; Saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: 10 días en B. Oficial y El Tribuno; Comisión: 5% a cargo del comprador en el acto del remate. Informes: E. V. Solá, Tel. 217260.

Imp. \$ 472.000 e) 10 al 24-6-81

O. P. Nº 42343 F. Nº 4765

Por **EFRAIN RACIOPPI**

JUDICIAL

El día 18 de junio a horas 17, en mi escritorio de remates ubicado en la calle Caseros Nº 1856, ciudad y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación en el Expediente Nº 48.277/78, Ejecutivo procederé a rematar Sin Base una máquina de escribir marca "Olivetti" de 100 espacios Nº 63952 en buen estado de uso y conservación y un escritorio de madera de cuatro cajones en regular estado de uso y conservación los que pueden verse en mi domicilio en horario comercial. Los bienes se

entregarán en ese mismo acto al comprador. Condiciones de venta: de contado. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. La subasta no se suspenderá aunque ese día fuera declarado inhábil. Edictos por 3 días B. Oficial y El Tribuno. Mayores datos al suscripto martillero, Tel. 211106. E. Racioppi.

Imp. \$ 42.000 e) 10 al 12-6-81

O. P. Nº 42342

F. Nº 4766

Por **EFRAIN RACIOPPI**

JUDICIAL

El 19 de junio de 1981, a horas 17,30 en mi escritorio de remates ubicado en calle Caseros Nº 1856, procederé a rematar con la base de \$ 3.400.000 y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 10a. Nominación en Expediente Nº A-15.359/81 una cortadora de fiambres marca "Marani" mod. 330, serie 7778 en regular estado de uso, conservación y funcionamiento puede verse en horario comercial en calle Mendoza Nº 759, ciudad. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor por la base estipulada se subastará Sin Base. El bien se entregará al comprador en ese acto, previo pago de contado más comisión de ley del martillero 10% del valor de la compra. La subasta se llevará a cabo aunque ese día fuera declarado inhábil. Edictos 3 días B. Oficial y El Tribuno. E. Racioppi.

Imp. \$ 42.000 e) 10 al 12-6-81

O. P. Nº 42302

F. Nº 4704

Por **OSVALDO R. CELIZ**

JUDICIAL

El 12 de junio de 1981 a las 17 horas, en Sarmiento 729, ciudad, y por orden del señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C., de 7ª Nom., en autos: "Preparación Vía Ejecutiva" R. L. A. c/ F. D. - Expte. A-03829/80, remataré con la base de \$ 20.221.300, un inmueble rural denominado Finca Los Alamos, ubicada en Dpto. Cerrillos, Plano 177, Lote 58. Sup.: 1 Ha. 45,86 m². Catastro: 2.040. Lim.: N., Lote 108; S., Deriv. camino a Salta; E., Lote 157; O., Parte del Lote 108. Registrado en Libro 20, Fº 128, Asiento 3 de la D. G. de Inm. El inmueble se remata con todo lo plantado, adherido y edificado sobre el mismo. Señá: 30%. Comisión 5%. Edictos seis días en Boletín Oficial y El Tribuno. Informes al Tel. 215572. - Osvaldo R. Celiz.

Imp. \$ 168.000 e) 5 al 12-6-81

O. P. Nº 42300

F. Nº 4694

Por **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL

33 Lotes ubicados en Lomas de Olmedo, Dpto. de Orán de esta Provincia de Salta

El día 12 de junio de 1981, a horas 18, en el escritorio de calle Florida Nº 959 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de 1ª Inst. 6ª Nom. en lo Civil y Comercial, en juicio:

"Banco Comercial del Norte S.A. vs. López, Juan Antonio s/Embargo Preventivo", Expediente Nº 16687/80, remataré con las bases que se detallan a continuación, correspondientes a las dos terceras partes del valor fiscal. Treinta y tres lotes ubicados en Lomas de Olmedo, Dpto. de Orán de esta provincia de Salta, con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo por accesión física y legal. Lote 1, Cat. 14951. Sup. total: 249 Has. 5705 m². Base \$ 2.363.333; Lote 2, Cat. 14952. Sup. total: 207 Has. Base: \$ 2.051.333. Lote 15, Cat. 14961. Sup. total 322 Has. 6850,60 m². Base: \$ 2.966.000. Lotes. 16, 17, 30, 38, 39, 40, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87. Catastros: 14962, 14963, 14971, 14972, 14973, 14974, 14978, 14979, 14980, 14981, 14982, 14983, 14984, 14985, 14989, 14990, 14991, 14992, 14993, 14994, 14995, 14996, 15000, 15001, 15002, 15003, 15004, 15005, 15006, 15007. Cada uno de estos lotes tiene una superficie de 207 Has. y con base de \$ 2.051.333 por lote. Límites y linderos: los que dan sus Títulos registrados en el Libro C. 22 T. G., Folio 212-126, Asiento 374 - 127 del R. I. de Orán. El comprador en este acto deberá abonar el 30% del precio de su compra. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión de ley 5% a cargo del comprador. Edictos por seis días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. — Ricardo Gudiño, Martillero Público. Mat. Nº 2722.

Imp. \$ 343.680 e) 5 al 12-6-81

O. P. Nº 42299 F. Nº 4695

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Finca denominada "La Payita", ubicada en Osma, Dpto. de La Viña, Pcia. de Salta

BASE: \$ 21.000.000

El día 12 de junio de 1981, a horas 17,30, en el escritorio de calle Florida Nº 959 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de 1ª Inst. 6ª Nom. en lo Civil y Comercial, en juicio: "Compañía Mercantil Agrícola e Industrial S.A. vs. López, Ramón y Chaile, Genaro Mercedes s/ Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 2-A-10003/80, remataré con base de \$ 21.000.000, importe del Crédito Hipotecario: una finca denominada "La Payita", ubicada en Osma, Dpto. de La Viña de esta provincia de Salta, con todo lo edificado, cercado y adherido al suelo por accesión física y legal. Con una extensión de superficie del polígono: 24 Has. 880,17 m². Sup del camino: 6.796,90 m². Sup. libre: 22 Has. 3.083,27 m². Límites: Nor - Oeste: Santa Ana; Sud: Las Joyas, de Ramón López, Arroyo de Osma de por medio; Este: vías del Ferrocarril; Oeste: Las Joyas, de Ramón López, Arroyo de Osma de por medio. Título al Folio 19, Asiento 1, Libro 17 R. I. Chicoana. Cat. 2314. Perímetro del lote "D" de la Finca Santa Ana, según plano 383. Estado de habitabilidad, ocupación y demás datos, consultar al suscripto en el domicilio arriba indicado. El comprador en este acto deberá

abonar el 30% del precio de su compra, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión de ley 5% a cargo del comprador. Edictos por seis días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. — Ricardo Gudiño, Martillero Público. Mat. Nº 2722.

Imp. \$ 252.960 e) 5 al 12-6-81

POSESION VEINTENAL

O. P. Nº 42364

F. Nº 4805

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur - Metán, en los autos caratulados "Albina Chávez - Posesión Veintenal", Expte. Nº 15.693/81, cita para que en el término de veinte días desde la última publicación, comparezcan por ante este Juzgado quienes se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en la localidad de El Bordo —San José de Orquera— Departamento de Metán, Catastro Nº 922 y limita al Norte, con María Saravía Castro; al Este, con el Río Pasaje o Juramento; al Oeste, con Finca Masubi, y al Sur, con terrenos de la sucesión de Juan Hipólito Arias y que tiene una superficie de 278 hectáreas 2995,30 metros cuadrados, bajo apercibimiento de designarse al Ministerio de Ausentes para que lo represente. Publíquese por cinco días. — Metán, 13 de mayo de 1981. — Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 140.000 e) 11 al 18-6-81

CONCURSO CIVIL

O. P. Nº 42347

F. Nº 4770

CONCURSO CIVIL DE RUBEN DARIO ROCABADO

Se hace saber a los señores acreedores que por disposición del señor Juez Dr. Guillermo Alberto Posadas, titular del Juzgado en lo C. y C. de Ira. Instancia 6ta. Nominación, se ha dispuesto efectuar esta publicación haciendo conocer que el día 30 del corriente mes en curso a horas 10 se celebrará audiencia en el juicio del título, Expte. Nº 6037/70 para decidir sobre la publicación y distribución de bienes. Fdo.: Dra. Beatriz T. del Olmo, Secretaria.

Imp. \$ 36.000 e) 10 al 12-6-81

EDICTO DE QUIEBRA

O. P. Nº 42352

F. Nº 288

En los autos caratulados "Concurso Civil de José Vicente Nordera, hoy su quiebra, y Alicia Dora Rodas de Nordera, quiebra, Expte. unificado Nº 9782/80" que se tramita por ante el Juzgado de Ira. Instancia y 2da. Nominación Civil y Comercial a cargo del Dr. Oscar Gustavo Koehle, Secretaría de la Dra. Laura Laconi de Saravía, se hace saber: Que se ha prorrogado para el día veinte (20) de agosto de 1981, a horas 9,30 en la sede del Tribunal, la realiza-

ción de la Junta de Acreedores que debía realizarse el día 4 de julio próximo, de acuerdo a las disposiciones del art. 14 Inc. 4 de la Ley 19.551. Publicación de edictos en Boletín Oficial y diario El Tribuno, por 5 días. Dra. Laura Laconi de Saravia, Secretaria.

Valor al cobro \$ 60.000 e) 10 al 16-6-81

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 42371 F. Nº 4817

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez del Juzgado de 1ª Inst. en lo C. y C. 4ª Nom., en los autos caratulados: "Garay, Juan Carlos y Garay, Laura Elena Michel - Concurso Preventivo", Expte. Nº 51.446/79, hace conocer a los interesados que se ha presentado por el Síndico proyecto de distribución definitivo y que se encuentra a su disposición para su consulta en Mesa de Entradas de este Juzgado. Publíquese por dos días. — Salta, 11 de junio de 1981. — Dra. Mercedes Janín de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 24.000 e) 12 y 15-6-81

O. P. Nº 42160 S/C. Nº 2272

El doctor Oscar G. Koehle, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 2ª Nom. en Expte. Nº A-16076/81, Albornoz de Ramos, Argentina - Cancelación de Título, ha Resuelto: Ordenar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 089311 con vencimiento el 17-12-80 por pesos 1.775.452 y su publicación por 5 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Autorizar su pago después de transcurridos 60 días a contar de la última publicación del presente auto. Cópiese. — Salta, 17 de marzo de 1981. — Dra. María C. R. de Saravia, Secretaria.

Sin cargo e) 12 y 15-6-81

O. P. Nº 42360 F. Nº 4798

El Dr. Jorge Daniel Cabrera, Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial 10ª Nominación, en los autos caratulados: "HERRERA DE CANE, María Ester - Inscripción de Martillero", Expte. Nº A-14.950/80, hace saber a los efectos previstos en la Ley 3272, que la Sra. María Ester Herrera de Cane ha solicitado su inscripción como Martillero. Publíquese edictos por ocho días en el Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 27 de Mayo de 1981. — Dra. Virginia Franco, Secretaria.

Imp. \$ 96.000 e) 11 al 23-6-81

O. P. Nº 42349 F. Nº 4784

El doctor Mario R. D'Jallad, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación en el juicio: Pérez, Antonio Miguel - Usucapión, Expte. Nº 14.081/80, cita y emplaza por el término de tres días a María Melchora de López y J. Celim Gramajo y/o a sus sucesores, para que en el término de seis días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial al Defensor de P. y Ausentes. Fdo. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria. Salta, 2 de junio de 1981.

Imp. \$ 36.000 e) 10 al 12-6-81

O. P. Nº 42269 F. Nº 4654

El Juzgado de Ira. Inst. en lo C. y C. 8ª Nominación a cargo de la Dra. Ana Carolina Garzón de Figueroa, Secretaria de la Dra. Graciela Carlsen de Briones, en los autos caratulados: "Tejada, Julio César s/Inscripción de Martillero" Expte. Nº 18.148/81 hace saber que el señor Julio César Tejada, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 10.581.268 con domicilio real en Pje. Neo Machi Nº 1238 de esta ciudad, ha solicitado su inscripción como martillero público para ejercer sus funciones dentro del territorio de la Provincia. Salta, 21 de mayo de 1981. Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.

Imp. \$ 96.000 e) 3 al 12-6-81

O. P. Nº 42261 F. Nº 4641

El doctor Mario Ricardo D'Jallad, Juez de Ira. Inst. Civil y Com. de Quinta Nominación de Salta, en los autos caratulados "López, Agustín Justiniano vs. Cruz, Milagro Antonio; Zarapura, Marcelina Cruz de; Cruz, Julia y Castillo, Dominga Cruz de" - Sumario. División de Condominio. Cobro de pesos y reintegro de expensas comunes. Expte. Nº 32.967/79, cita y emplaza a Milagro Antonio Cruz y/o sus herederos para que comparezcan dentro del término de diez días, por sí o por medio de apoderado a estar a derecho en estos autos y por consiguiente a contestar la demanda deducida, bajo apercibimiento de designárseles defensor al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. Fdo. María Rosa I. Ayala, Secretaria. Edictos por 10 días, Boletín Oficial y El Intransigente o El Tribuno. María Rosa I. Ayala, Secretaria.

Imp. \$ 120.000 e) 3 al 16-6-81

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

O. P. Nº 42379 F. Nº 4831

En la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Provincia de Salta, a los dos días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y uno, se reúnen los señores JOSE MARIA AZZI, argentino, casado, 48 años, comerciante, con domicilio en calle Estanislao Díaz 372 de la ciudad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 5.616.400;

JUAN CARLOS AZZI, argentino, casado, 42 años, comerciante, con domicilio en calle Colón 490 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Provincia de Salta, D.N.I. 5.608.143 y HUGO MOSTO DEWEY, argentino, separado, 49 años, comerciante, con domicilio en calle Liniers 625 de la ciudad de Tigre, Provincia de Buenos Aires, L.E. 4.564.373, y convienen constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: PRIMERA: La

sociedad girará bajo la denominación de "DEL-TANORT S.R.L." y tendrá su domicilio legal en calle Colón 490 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Provincia de Salta; por resolución de sus socios podrá establecer sucursales en cualquier parte del país o del extranjero, asignándoles o no capital para su giro comercial. SEGUNDA: El término de duración de la sociedad será de 15 (quince) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Compraventa de maderas en bruto, elaboradas y/o semielaboradas, compra de maderas en pie, forestación y reforestación e industrialización de maderas en general. CUARTA: El capital de la sociedad se fija en la suma de \$ 166.920.000 (Ciento sesenta y seis millones novecientos veinte mil pesos) dividido en 16.692 (dieciséis mil seiscientos noventa y dos) cuotas de \$ 10.000 (Diez mil pesos) cada una, que los socios suscriben e integran por partes iguales en este acto, con los bienes y derechos que figuran en el inventario que certificado por contador público nacional, forma parte del presente contrato. QUINTA: Ningún socio podrá ceder sus cuotas sociales a terceros extraños a la sociedad, salvo con el consentimiento de los otros dos socios, sin perjuicio del procedimiento establecido en el art. 152 del Decreto Ley 19.550/72. En caso de cesión de cuotas entre socios, el socio cedente deberá ceder la totalidad o parte de sus cuotas por mitades entre los otros dos socios, salvo la renuncia al derecho de opción por parte de uno de ellos, en cuyo supuesto podrá efectuarse íntegramente la cesión al otro socio. En caso de fallecimiento de alguno de los socios, sus herederos e incorporarán a la sociedad, rigiendo respecto a las cuotas sociales del socio fallecido lo dispuesto en el art. 209 del decreto ley Nº 19.550 del año 1972. SEXTA: La administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas conjuntas de dos cualesquiera de ellos obliga a la sociedad. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. En el ejercicio de la administración, los socios podrán para el cumplimiento de los fines sociales: constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, y cualquier otro banco nacional, provincial, municipal, privado del país o del extranjero, constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la forma y condiciones que consideren más conveniente, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos previstos en los ar-

tículos 782 y 1881 del Código Civil y lo dispuesto por el art. 9º del decreto-ley Nº 5965/63 que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos. SEPTIMA: El día 30 de noviembre de cada año, se confeccionará un balance general y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes. Las ganancias líquidas y realizadas que resulten previa deducción de la reserva legal y las voluntarias que se aprobaran, se distribuirán entre los socios en proporción al capital integrado. OCTAVA: Disuelta la sociedad, la liquidación estará a cargo de los tres socios quienes actuarán con arreglo a lo dispuesto en la cláusula sexta de este contrato. Cancelado el pasivo, el remanente si lo hubiere, se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado. NOVENA: Se confiere poder especial al señor Julio César Loutaif de profesión contador público nacional, L.E. 7.850.464 con domicilio en Alvarado 326 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Prov. de Salta, para que realice todos los trámites conducentes a la constitución de la sociedad y posterior inscripción en el Registro Público de Comercio. En prueba de conformidad se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados precedentemente.

CERTIFICO: que las firmas obrantes en el presente instrumento fueron puestas en mi presencia por José María Azzi (D.N.I. 5.616.400), Juan Carlos Azzi (D.N.I. 5.608.143) y Hugo Modesto Dewey (L.E. 4.564.373), y en el libro de Registro de Firmas Nº 1, Actas 94-95-96 y folio 16 vuelta. Doy fe. San Ramón de la Nueva Orán, 2 de mayo de 1981.

CERTIFICO: que por orden del señor Juez de Minas y del Registro de Comercio se autoriza la publicación del presente edicto. Secretaría 11 de Junio de 1981. Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria, Reg. Púb. de Comercio.
Imp. \$ 200.380 e) 12-6-81

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 42341

F. Nº 4761

A los efectos legales se hace saber que el señor Tamer Elías Dib Ashur, cede y transfiere a su socio señor Jorge Dib Ashur, el 50% del Fondo de Comercio denominado "Establecimiento Maderero San Jorge" (aserradero y corralón) sito en calle Junín Nº 260 de esta ciudad, por disolución de Sociedad de Hecho. Oposiciones de ley: a C.P.N. Roberto G. Valdez en calle Necochea Nº 239, Salta.

Imp. \$ 80.000

e) 10 al 16-6-81

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 42368

F. Nº 4812

**DISOLUCION SOCIEDAD INALDE,
INDUSTRIAS ALIMENTICIAS Y DERIVADOS
S.R.L.**

Acorde con las actuaciones tramitadas bajo Expediente Nº 1263/78, caratulado INALDE, Industrias Alimenticias y Derivados S.R.L., Disolución, el señor Juez de Minas y Registro Público

de Comercio, ha ordenado de conformidad la Inscripción de la disolución de la sociedad, dejándose constancia de haber sido designado liquidador de la misma, su socio gerente, señor Ricardo A. A. Ebermayer, con domicilio en Avda. Chile 1202 de esta ciudad.

CERTIFICO: que por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría, 10 de junio de 1981. Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria, Reg. Púb. de Comercio.

Imp. \$ 16.000 e) 12-6-81

O. P. Nº 42367 F. Nº 4814

DISOLUCION SOCIEDAD DISTRIBUIDORA DE CARNES S.R.L.

Acorde con las actuaciones bajo Expte. número 1262/78, el señor Juez de Minas y Registro Público de Comercio, ha ordenado la inscripción de la Disolución de la Sociedad Distribuidora de Carnes S.R.L., siendo el liquidador de la misma su socio gerente, señor Ricardo A. A. Ebermayer, quien tiene fijado domicilio en Avenida Chile Nº 1202 de Salta.

CERTIFICO: que por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría, 10 de junio de 1981. Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria, Reg. Púb. de Comercio.

Imp. \$ 16.000 e) 12-6-81

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 42375 F. Nº 4828

CLINICA GÜEMES

Convocatoria

El Directorio de Luis Güemes S.A., de conformidad al Artículo 12 del Estatuto Social, convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 27 de junio de 1981 a horas 17 en su sede de Adolfo Güemes Nº 287 de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º Informe sobre Monto y categoría de las Acciones emitidas.
- 3º Informe sobre la forma de pago de dichas acciones y plazo para su cumplimiento.
- 4º Supresión del cargo de Síndico que será suplantado por un "Consejo de Vigilancia" integrado por tres a quince accionistas designados por Asamblea.
- 5º Designación de dos Socios para firmar el acta.

Salta, 9 de junio de 1981

Dr. Venancio Guadi Dagum Dr. Ramón S. Sacca
Secretario Presidente

Imp. \$ 140.000 e) 12 al 18-6-81

O. P. Nº 42361 F. Nº 4799

EL INTRANSIGENTE

NOA S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 1981 a las 10 horas en la

calle Belgrano Nº 770 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Informe acerca de la demora en la celebración de la Asamblea General Ordinaria.
- 2º Fijación del número de directores.
- 3º Integración del directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente.
- 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea los accionistas tenedores de acciones al portador deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito librados al efecto por un banco o Institución autorizada, hasta el día 15 de junio de 1981 a horas 20.

El Directorio

Imp. \$ 140.000 e) 11 al 18-6-81

O. P. Nº 42348 F. Nº 4769

BETTELLA HNOS. S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de Bettella Hnos. S.A. en primera y segunda convocatoria según el Artículo 14º de los Estatutos Sociales, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día tres (3) de julio de 1981, a las dieciséis (16) horas en el local de Avenida Belgrano 819 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración y aprobación de los documentos indicados en el Art. 234, Inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1980.
- 2º Consideración y aprobación de la actualización contable Ley 19.742.
- 3º Distribución de los resultados del Ejercicio Nº 20 y de los resultados acumulados no distribuidos de ejercicios anteriores, considerando conjuntamente la fijación de retribuciones al Directorio y Sindicatura, contemplando el caso previsto en el Art. 261º de la Ley 19.550 (tercer párrafo).
- 4º Consideración y aprobación de las gestiones del Directorio, Apoderado y Síndico Titular.
- 5º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
- 6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los estados contables y patrimoniales correspondientes al ejercicio 1980, estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio de la firma a partir del día 23 de junio de 1980.

El Directorio

Pedro Néstor Bettella
Presidente

Imp. \$ 168.350 e) 10 al 16-6-81

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 42373 F. Nº 4824

PROVINCIA DE SALTA

Caja de Seguridad Social para Abogados

El Consejo de Administración de la Caja de Seguridad Social para Abogados de la provincia de Salta, convoca a Asamblea Ordinaria de afiliados y jubilados, para el 16 de junio de 1981, a horas 11, en el local de la entidad, sito en Sarmiento 302 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación de la Memoria, Balance y Cuadro de Resultados del ejercicio cerrado el 20 de marzo de 1981.
2. Consideración de presupuesto anual de recursos y gastos que presentará el Consejo de Administración.
3. Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea.
4. De acuerdo al Art. 16 del Decreto Ley 15/75, el quórum para las asambleas será la mitad de los integrantes del padrón, pero se constituirá media hora después de la fijada con el número de miembros que concurran.

Salta, 11 de junio de 1981

El Consejo de Administración

Imp. \$ 42.000 e) 12 al 16-6-81

O. P. Nº 42370 F. Nº 4809

Club Independiente del Pueblo Nuevo de Hipólito Yrigoyen

LLAMADO A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores socios del Club At. Independiente del Pueblo Nuevo de Hipólito Yrigoyen, Dpto. de Orán, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 5 de Julio del corriente a horas 10, en su sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del Acta anterior.
2. Consideración Memoria y Balance General, Cuenta de Castos y Recursos correspondiente al período 1-1-79 al 31-12-79 y 1-1-80 al 31-12-80.
3. Aumento cuota societaria.
4. Consideración del informe del Organó de Fiscalización.
5. Renovación total Comisión Directiva.
6. Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. Pasada una hora de la fijada y de persistir la falta de quórum la

misma sesionará con el número de socios presentes.

Por la Comisión Directiva

Rubén Delgado

Secretario

Imp. \$ 28.000

Gregorio Alvarez

Presidente

e) 12 y 15-6-81

O. P. Nº 42359

F. Nº 4794

CENTRO BOLIVIANO DE S.S.M.M.

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva del Centro Boliviano de S.S.M.M. tiene el agrado de invitar a todos los socios del Centro, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 12 de julio del cte. año a horas 10,30 en su local social, sito en calle Bolívar Nº 47, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura del Acta Anterior.

2º Aprobación Memoria, Balance, Inventario e Informe del Organó de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-77, 78, 79 y 1980.

Prudencio Avilés C.

Tesorero

Imp. \$ 42.000

José Murguía G.

Presidente

e) 11 al 15-6-81

FE DE ERRATA

O. P. Nº 42378

Boletín Nº 11.244. Fecha 5/6/81.

Pág. 2028. Donce dice: Licitaciones Públicas. O. P. Nº 43201 - F. Nº 283. Debe decir: O. P. Nº 42301.

Pág. 2029. Donde dice: Remate Administrativo. O. P. Nº 42310 - F. Nº 284 - Objetos Suntuarios... sobre el valor de. Debe decir: ...sobre el total de.

LA DIRECCION

Sin cargo

e) 12-6-81

RECAUDACION

O. P. Nº 42366

RECAUDACION

Saldo anterior	\$ 108.786.501
Recaudación del día 11-6-81	\$ 917.000
TOTAL	\$ 109.703.501